



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1117-2023-UNAP
Iquitos, 2 de noviembre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 1151-2023-VRAC-UNAP, presentado el 2 de noviembre de 2023, por el vicerrector académico, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1049-2023-UNAP, de fecha 16 de octubre de 2023, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Puno, del 3 al 4 de noviembre de 2023, de don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, de don José Noviano Díaz Heredia, presidente de la Comisión Permanente de Gestión Curricular de la UNAP y de don Edgar Guzmán Cornejo, miembro de la misma comisión, ambos docentes principales a dedicación exclusiva, asignados a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), para que participen en el "XVI Encuentro de vicerrectores académicos de la Red Peruana de Universidades", organizado por la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) de Puno;

Que, mediante oficio de visto don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, solicita al rector encargar el Vicerrectorado Académico del 3 al 4 de noviembre de 2023, a don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, mientras dure su viaje en comisión de servicio, según Resolución Rectoral N° 1049-2023-UNAP, del 16 de octubre de 2023;

Que, por los fundamentos expuestos, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el vicerrector académico;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar a don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, las funciones de vicerrector académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 3 al 4 de noviembre de 2023, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL